

ADM 1377/16
"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2016"

RESOLUCIÓN N° 20-STJSL-SA-2016.-

San Luis, DIECIOCHO de FEBRERO de DOS MIL DIECISÉIS.

VISTO: El informe de la Dra. Carina I. Gregoraschuk, designada instructora en los autos ADM 1109/15 "SILVIA RAQUEL PÉREZ S/SUMARIO ADMINISTRATIVO, en el que da cuenta que tal como consta a fs. 72 de las actuaciones de referencia, con fecha 16 de febrero de 2016, se le ha otorgado el alta médica a la agente sumariada Silvia Raquel Pérez, a fin de poner en consideración la aplicación del Art. 19 del Acuerdo N° 367/10.-

Que ante ello y dado que el referido sumario se inició por una denuncia realizada por las Señoras Secretarías del Juzgado Laboral N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, donde la agente Silvia Pérez presta servicios, surge conveniente, hasta tanto se tenga resolución definitiva en el mismo, disponer el traslado temporario de la agente a la Oficina de Recepción de Denuncias (Art. 19 Ac. 367/10).-

Por ello, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades y ad referéndum de posterior Acuerdo;

RESUELVE: 1.- DISPONER, a partir de la notificación de la presente, el traslado temporario de la agente Sra. SILVIA RAQUEL PÉREZ DNI N° 20.413.770, a la Oficina de Recepción de Denuncias hasta tanto se tenga resolución definitiva en los autos "SILVIA RAQUEL PÉREZ S/SUMARIO ADMINISTRATIVO" ADM 1109/15.-

Notifíquese y hágase saber a Dirección de Recursos Humanos y a la Instructora del Sumario Administrativo de referencia, a sus efectos.

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en sistema de gestión informático por el Dr. HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ Presidente del Superior Tribunal de Justicia, No siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 11 Acuerdo 263/15.-

